

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°07-2025-OEC-MDV/LC – PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES Y TABLERO DE DISTRIBUCION, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CUENCA DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE VILCABAMBA – LA CONVENCION - CUSCO.

En el Poblado de Vilcabamba, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, siendo las **09:00** horas del **08 de abril del 2025**, el Órgano Encargado de las contrataciones designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°011-2025-A-MDV/LC**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO. -

Instalado el Órgano Encargado de las Contrataciones y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
NRO	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	(10093652164) - FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	(10240067400) - LUNA TORRES JUAN CARLOS	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	(10410553746) - GONZALES CCOYA PERCY YON	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	(10421848608) - CASTILLA BEJAR GERSON	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 20/03/2025 según cronograma.
5	(10720937692) - ALVAREZ CALLAÑAUPA SAHUD JHON	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	(20372523361) - COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	(20381197701) - SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	(20442152684) - INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 20/03/2025 según cronograma.
9	(20448607756) - CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
10	(20450528421) - EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	(20477872892) - INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 20/03/2025 según cronograma.
12	(20489966558) - E Y S TECHNOLOGY S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
13	(20490368761) - GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
14	(20562845594) - FASELCO S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	(20600784669) - VELSO HELP S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	(20602563066) - R & M TABLECENTER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
17	(20603253141) - GUIMESA E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
18	(20607212687) - TESLA ENERGY & POWER S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
19	(20607680575) - G & D CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
20	(20608161318) - ELECTRO LAMPARAS AJL E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 20/03/2025 según cronograma.
21	(20608170252) - CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
22	(20608268970) - MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES GM&SL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
23	(20608979175) - SERVFAC PERU E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 20/03/2025 según cronograma.
24	(20610276220) - GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.



25	(20611580429) - REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
26	(20612321672) - JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
27	(20612352616) - A & ENZO KONSTRUCTORA S.A.C.S	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
28	(20612400921) - GRUPO DE INVERSIONES CONTRATACION Y SERVICIOS EN GENERAL DIFA E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
29	(20612573621) - CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
30	(20612588717) - DISMATEL CONSULT. B & S E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
31	(20613035398) - OCAMPER S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

SEGUNDO. -

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del numeral 3.1 previstas en las bases.

POSTORES NO ADMITIDOS

- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor (20442152684) – INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según lo solicitado de acuerdo al numeral 4.16) de las Especificaciones Técnicas requerido en el numeral 3.1 de las bases integradas Garantía Comercial, el postor no cumple con la presentación de declaración jurada comprometiéndose a presentar garantía comercial por 02 años contados desde la conformidad de la recepción de los bienes, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.
- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor (20372523361) – COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A., según lo solicitado de acuerdo al numeral 4.16) de las Especificaciones Técnicas requerido en el numeral 3.1 de las bases integradas Garantía Comercial, el postor no cumple con la presentación de declaración jurada comprometiéndose a presentar garantía comercial por 02 años contados desde la conformidad de la recepción de los bienes, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.



POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								ESTADO DE ADMISION	DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		
	a) Anexo 01	b) Document o que acredite la Representación	c) Anexo 02	d) Anexo 03	e) catalog o y/o folleto y/o manual	g) Anexo 04	h) Anexo 05	i) Anexo 06		a) RENYPE discapacidad	b) Anexo 07 IGV	c) Anexo 10 8%
(20608161318) ELECTRO LAMPARAS AJL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO	SI	NO	SI
(10421848608) CASTILLA BEJAR GERSON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO	SI	SI	SI
(20477872892) INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO	SI	NO	SI
(20608979175) SERVFAC PERU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO	SI	NO	SI

TERCERO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones, continúa con la evaluación de las ofertas de los postores **ADMITIDOS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO	BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		
		Ptos 100 Max			
(20608161318) ELECTRO LAMPARAS AJL E.I.R.L.	99,462.82	100.00	SI	105.00	1
(10421848608) CASTILLA BEJAR GERSON	99,900.00	99.56	SI	104.54	2

(20477872892) INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L.	115,000.00	86.49	SI	90.81	3
(20608979175) SERVAC PERU E.I.R.L.	199,990.00	49.73	SI	52.22	4

CUARTO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones, determina que las ofertas económicas de los postores que ocupan el primer al segundo lugar según orden de prelación cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a la verificación de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
(20608161318) ELECTRO LAMPARAS AJL E.I.R.L.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	X		-	CALIFICA

ORDEN DE PRELACION (02)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
(10421848608) CASTILLA BEJAR GERSON	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	X		-	CALIFICA

QUINTO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor: (20608161318) – ELECTROLAMPARAS AJL E.I.R.L.; por un importe total de **S/. 99,462.82 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 82/100 SOLES)**, No acogido a la Ley de promoción de la selva – **INCLUYE EL IGV**; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, siendo las 11:00 horas del mismo día, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


LIC. JULIO CESAR VEGA HUAYCHAO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES